

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTERPRISECORP S.A., CELEBRADA EL DÍA
VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 y a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho en la Sala de Sesiones de ENTERPRISECORP S.A ubicada en la Av. Antonio Parra Velasco y Callejón tercero de la Cdla. Acuarela del Río, se reúnen los Señores Accionistas en Sesión Universal, conforme lo establece el artículo Décimo del Estatuto Social de ENTERPRISECORP S.A.: señora Glenda Margarita Quito Orellana, propietaria de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado; y, el señor Rene Xavier Ulloa Fuentes, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado; asisten, el señor Carlos Martin Ulloa Fuentes, Presidente de la Junta General, quien designa al Ab. Arnaldo Alaña Garcés como **SECRETARIO AD-HOC**, y CPA Gilma Eugenio González, en calidad de Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta General de Accionistas, señor Carlos Martin Ulloa Fuentes, solicita que por Secretaria se constate el quórum; y, verificado que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado requerido para sesionar válidamente, es decir, de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y Décimo del Estatuto Social, se declara instalada la sesión, disponiendo a la Secretaria de la Junta General de Accionistas proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto, mismo que después de ser leído se transcribe a continuación.

**ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENTERPRISECORP
S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo 10 del estatuto social de la compañía, se declara válidamente instalada y constituida la Junta General Universal de Accionistas, que se lleva a cabo en la ciudad de Guayaquil el día lunes 23 de abril del 2018 a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Antonio Parra Velasco y Callejón tercero de la Cdla. Acuarela del Río. La reunión es celebrada en el Edificio Matriz, localizado en la mencionada dirección, con el fin de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía;

De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que la Junta General Universal de Accionistas, se ha conformado con la concurrencia de la totalidad del capital pagado.

Los accionistas que asistan a través de un representante, deberán acreditar tal representación mediante carta poder dirigida al Presidente de la Junta General de la Compañía, haciéndole conocer de esta delegación.

Ningún Director, sea principal o alterno, ni ningún funcionario o empleado de la compañía, podrá ser representante o apoderado de accionistas.

Se ha citado de manera individual y particular al señor Comisario de la Compañía.

Los Estados Financieros de la compañía, el informe del Comisario y el informe de los Auditores Externos, se encontraban a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas ubicadas en la Av. Antonio Parra Velasco y Callejón tercero de la Cdla. Acuarela del Río, dentro del plazo legal.





Guayaquil, 23 de abril del 2018.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, solicita que se trate el primer punto del mismo.

- **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Toma la palabra el señor Carlos Martin Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el balance general consolidado del año 2017, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y el estado de pérdidas y ganancias.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual, la señora Glenda Margarita Quito Orellana, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado y el señor Rene Xavier Ulloa Fuentes representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado del capital suscrito y pagado resuelven:

- *Aprobar por unanimidad, los estados financieros consolidados y el balance general de la compañía correspondiente al año 2017, presentado por el señor Gerente General.*

- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Toma la palabra el señor Carlos Martin Ulloa Fuentes, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el informe de la administración, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y el estado de pérdidas y ganancias.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual, la señora Glenda Margarita Quito Orellana, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado y el señor Rene Xavier Ulloa Fuentes representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado del capital suscrito y pagado resuelven:

- *Aprobar por unanimidad, el informe de la administración, presentado por el señor Gerente General.*

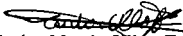
- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la CPA Gilma Eugenio González en su calidad de Comisario, y pone en consideración de los presentes, el informe referente al ejercicio económico 2017.

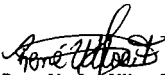
Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual, la señora Glenda Margarita Quito Orellana, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado y el señor Rene Xavier Ulloa Fuentes representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado del capital suscrito y pagado resuelven:

- Aprobar por unanimidad de los votos presentes, el informe del Comisario, CPA Gilma Eugenio González referente al ejercicio económico 2017.

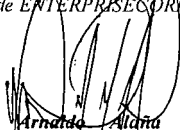
Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 12h00, El Presidente de la Junta General de Accionistas, Carlos Martin Ulloa Fuentes, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta. Siendo las 12H30, el Presidente de la Junta General, da por concluida la Sesión de Junta General Universal de Accionistas de ENTERPRISE CORP S.A.



Carlos Martin Ulloa Fuentes
PRESIDENTE DE LA JGA



Rene Xavier Ulloa Fuentes
ACCIONISTA



Ab. Arnaldo Alaña Garcés
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JGA



Glenda Marganita Quito Orellana
ACCIONISTA